

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA Nº 063_set_2026

SESION ORDINARIA

23 /09/2026

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 22 de setiembre 2026. **Circular No. 063/2026**

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la Sesión Ordinaria que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 23 de setiembre de 2026, a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, en la sala de sesiones Francisco Mesa de este Municipio.
En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 062_set_2026 de fecha 16 de setiembre del 2026.
2) Exp 2026-88-01-14602. solicitud de habilitación de evento privado a realizarse el 6 enero de 2027
3) Exp 2026-88-01-15001. Solicitud de colaboración entre unidades por la realización de actividad en el marco de la quinta edición de las celebraciones del día nacional de la Ballena Franca Austral.
4) Exp 2022-88-01-20325. Pago pendiente del Sr. Jose Luis Pérez Miranda de la Feria Artesanal de Punta del Este.
5) Exp 2026-88-02-00678. Propuesta de instalación de escuela de oficio navales y marítimos en nuestro departamento.
6) Exp 2026-88-02-00640. Ruidos molestos en Rambla Claudio Williman por picadas.
7) Jesús de León (productor de eventos), presenta solicitud de permiso de uso y colaboración para el evento "Fashion Sunset Punta" el día 8 de enero de 2027, en horario de 19 a 21:30 hs, en Punta del Este.
8) Tomar conocimiento, notificación resolución DINACEA N.º R/DINACEA/0189/26.
9) Habitar, presenta nota solicitando hospedaje para el Dr. Natanian, del 8 al 10 de octubre, quien participará en "Habitar" a realizarse en el Centro de Convenciones & Exhibiciones de Punta del Este.
10) Memorando N.º 16248-2026-5. Solicitud de instalación de cartelería en zona de Foodtruks.
11) Camila Lacroze, solicita sala para el viernes 11 o sábado 12 de diciembre para exponer los trabajos de los alumnos de su taller.
12) Nicolás Olivera, moto club Punta del Este, solicita permiso para el uso del estacionamiento de Parada 2 Playa Brava para la realización de la final del Campeonato Uruguayo de Enduro. Solicitan colaboración de insumos para el armado del circuito.
13) Virginia Ferreti. Solicita uso de sala 3 del Municipio para el día 10 de octubre, de 08.00 a 13.00 horas para la realización de una charla del segundo encuentro de mujeres afro. Solicita uso del logo.
14) Institulo Latinoamericano. Solicita gestión para visitar el Faro de Punta del Este, el 13 de octubre, con alumnos de la institución.
15) Expediente 2026-88-01-15400. Colaboración para evento recaudatorio el día 4 de octubre.
16) ADIMO. Solicita colaboración con un baño accesible, difusión y participación en el evento a realizarse el 2 de octubre de 2026 en la sede del Club Barrio Rivera 33.

17) Daniela Bravo. Presenta descargos por notificación recibida en el local gastronómico Ferrán, ubicado en Gorlero entre calles 21 y 19.

Javier Carballal.
Alcalde.
Municipio de Punta del Este.

Acta 063_set_2026: En la ciudad de Punta del Este, el día 23 de setiembre de 2026, siendo las 10.05 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 063_set_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala de sesiones Francisco Mesa, con la asistencia del Alcalde Javier Carballal, Concejales titulares Rodrigo Arango, José Luis Gordillo, Luis Rizzi y Martín Laventure, y Concejales suplentes Julio Pérez, Marianna Espasandín, María Sara Baroffio y Maria del Huerto Casañas.
Participa en calidad de oyente, la Esc. Virginia Marsenall.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 062_set_2026 de fecha 16 de setiembre de 2026.
Moción: Se aprueba el acta 062_set_2026 de fecha 16 de setiembre de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
Siendo las 10.08 horas ingresa el Concejal Laventure.
2) Exp 2026-88-01-14602. solicitud de habilitación de evento privado a realizarse el 6 enero de 2027.
Moción: Atento a que en la Actuación N.º 2 del Exp. 2026-88-01-14602, el Departamento de Gestión Ambiental no autoriza la realización del evento, por tratarse de una fiesta electrónica en una vivienda particular, este Municipio comparte lo manifestado por dicho Departamento. Vuelva a Dirección de Higiene y Bromatología. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
3) Exp 2026-88-01-15001. Solicitud de colaboración entre unidades por la realización de actividad en el marco de la quinta edición de las celebraciones del día nacional de la Ballena Franca Austral.
Moción: El Municipio no cuenta con presupuesto para la contratación de servicio de ambulancia. Se extenderán los oficios a la Dirección de Hidrografía, Comisariá 10º Sección y Prefectura de Punta del Este, a efectos de que tomen conocimiento de la actividad a desarrollarse el día 4 de octubre. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
4) Exp 2022-88-01-20325. Pago pendiente del Sr. Jose Luis Pérez Miranda de la Feria Artesanal de Punta del Este.
Moción: Atento a que el pago correspondiente al año 2023 no fue realizado por el Sr. Luis Pérez Miranda, por la ocupación en stand de la Feria Artesanal de Punta del Este, pase a la Dirección de Tributos para que se haga efectivo el pago adeudado, el que asciende a $ 11.998 (pesos uruguayos once mil novecientos noventa y ocho). Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
5) Exp 2026-88-02-00678. Propuesta de instalación de escuela de oficio navales y marítimos en nuestro departamento.
Moción: Se toma conocimiento. Vuelva a Secretaría General de la Junta Departamental de Maldonado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
6) Exp 2026-88-02-00640. Ruidos molestos en Rambla Claudio Williman por picadas.
Moción: Se toma conocimiento. Vuelva a Secretaría General y Comunicaciones de la Junta Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
7) Jesús de León (productor de eventos), presenta solicitud de permiso de uso y colaboración para el evento "Fashion Sunset Punta" el día 8 de enero de 2027, en horario de 19 a 21:30 hs, en Punta del Este.
Moción: Atento ala fecha solicitada para la realización del evento y a los lugares solicitados para la realización del mismo, este Municipio no autoriza el uso de ninguno de los dos espacios solicitados para la realización de "Fashion Sunset Punta", el día 8 de enero de 2027. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
8) Tomar conocimiento, notificación resolución DINACEA N.º R/DINACEA/0189/26.

Se toma conocimiento.
9) Habitar, presenta nota solicitando hospedaje para el Dr. Natanian, del 8 al 10 de octubre, quien participará en "Habitar" a realizarse en el Centro de Convenciones & Exhibiciones de Punta del Este.
Moción: Gestionar una habitación single desde el 8 al 10 de octubre, para el Dr. Jonathan Natanian, conferencista del evento Habitar a realizarse en el Centro de Convenciones y Exhibiciones de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
10) Memorando N.º 16248-2026-5. Solicitud de instalación de cartelería en zona de Foodtruks.
Moción: Dar respuesta al Memorando 16248-2026-5, informando que el Municipio de Punta del Este no autoriza la colocación de cartelería de "No estacionar" para la reserva del espacio público a Foodtrucks que se ubican en zona del Puente de la Barra. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
11) Camila Lacroze, solicita sala para el viernes 11 o sábado 12 de diciembre para exponer los trabajos de los alumnos de su taller.
Moción: Se aprueba el uso de sala del Municipio para la presentación de trabajos del taller de Camila Lacroze. Coordinar fecha y sala. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
12) Nicolás Olivera, moto club Punta del Este, solicita permiso para el uso del estacionamiento de Parada 2 Playa Brava para la realización de la final del Campeonato Uruguayo de Enduro. Solicitan colaboración de insumos para el armado del circuito.
Moción: Previa presentación del croquis del circuito que implementarán, indicando la zona, tamaño y recorrido, se aprueba el uso del espacio del estacionamiento de Parada 2 de Playa Brava para la realización del evento organizado por Moto Club Punta del Este, el día 24 de octubre de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
13) Virginia Ferreti. Solicita uso de sala 3 del Municipio para el día 10 de octubre, de 08.00 a 13.00 horas para la realización de una charla del segundo encuentro de mujeres afro. Solicita uso del logo.
Moción: Este Concejo autoriza el uso de sala 3, el día 10 de octubre para que se realice la actividad del segundo encuentro de mujeres afro, en el horario comprendido entre las 08.00 y 13.00 horas. Se autoriza el uso del logo institucional. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
14) Institulo Latinoamericano. Solicita gestión para visitar el Faro de Punta del Este, el 13 de octubre, con alumnos de la institución.
Moción: Enviar oficio al departamento de Relaciones Públicas de la Armada Nacional, gestionando la visita de los alumnos del Instituto el día 13 de octubre de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
15) Expediente 2026-88-01-15400. Colaboración para evento recaudatorio el día 4 de octubre.
Moción: Se autoriza el uso del estacionamiento de Parada 6 a 8 de Playa Brava, para que se lleve a cabo el evento de exposición de motos y autos, desde las 09.00 a 18.30 horas, el día 4 de octubre de 2026, cuyo fin es benéfico para la intervención quirúrgica en el extranjero de un niño de 1 año de edad. En caso de ser necesario, el Municipio puede ofrecer en préstamo el generador de energía. Pase al Departamento de Movilidad para su coordinación. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
16) ADIMO. Solicita colaboración con un baño accesible, difusión y participación en el evento a realizarse el 2 de octubre de 2026 en la sede del Club Barrio Rivera 33.
Moción: Gestionar ante el Departamento de Haciendo, un baño accesible para el evento de ADIMO a realizarse el día 2 de octubre en la sede del Club Rivera 33. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

17) Daniela Bravo. Presenta descargos por notificación recibida en el local gastronómico Ferrán, ubicado en Gorlero entre calles 21 y 19.
Moción: Formar expediente con los descargos presentados por la representante del local gastronómico Ferrán. El Municipio destaca, que solo está autorizada la colocación de mesas y sillas contra el restaurante y no contra el cordón de la vereda, por lo que, atento al material fotográfico agregado por la Sra. Bravo, se solicita la notificación a todos los locales gastronómicos de Punta del Este que no cumplen con lo establecido. Pase a la Dirección de Higiene y Bromatología. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

En primera instancia el Alcalde informa sobre el evento empresarial y tecnológico denominado "GALTECH 2026: Tecnología-Empresas-Conexiones", organizado por la Asociación de Empresarios Gallegos del Uruguay (EGU). El mismo se desarrollará entre los días 25 y 27 de noviembre de 2026. El día 25 se llevarán a cabo actividades empresariales e institucionales, el día 26 será la jornada central en el WTC Montevideo Free Zone, mientras que el día 27 se realizará una jornada de networking en el WTC Punta del Este Free Zone. El evento es organizado por EGU y cuenta con el apoyo de la Xunta de Galicia, a través del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE), así como con la colaboración institucional y corporativa del WTC Montevideo Free Zone y del WTC Punta del Este Free Zone.
Moción: Declarar de interés municipal GALTECH 2026 – Tecnología – Empresas – Conexiones a desarrollarse en Uruguay del 25 al 27 de noviembre de 2026. Se autoriza el uso del logo institucional y se gestionarán las eventuales visitas a Casapueblo y MACA, una vez aporten el número de concurrentes y al fecha de visita. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
En otro orden, el Alcalde hace referencia a la carta formal remitida por el Club de Leones, mediante la cual se comunica la donación de una obra del artista Raúl Sampayo. Se informa que, de acuerdo con el protocolo correspondiente, el Municipio deberá enviar la aceptación formal de la donación, quedando pendiente la presentación, por parte del Club de Leones, del protocolo de mantenimiento de la obra. Luego se procederá a generar el expediente correspondiente para elevarlo a la Intendencia Departamental.
Moción: Solicitar al Club de Leones la presentación del protocolo de mantenimiento de la obra que ofrece en donación, la que será realizada por el Sr. Raúl Sampayo. Una vez recibido el protocolo de mantenimiento solicitado, se formará expediente con ambas notas y será elevado al Intendente Departamental y Junta Departamental de Maldonado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
También hace mención que el día viernes se reunirá con el escultor Arbiza, designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, para llevar la obra adelante. La misma será colocada frente al ex hotel San Rafael con motivo de los 40 años del GATT. Se debe solicitar al Ministerio las medidas de la obra para adjuntar al expediente, que es uno de los datos que falta.
A continuación, el Alcalde da lectura a una nota recibida en la que se presenta y propone la aplicación "Avisapp", una plataforma digital desarrollada con el objetivo de mejorar y agilizar la comunicación entre el Municipio y los vecinos. La plataforma permite realizar reclamos, adjuntando fotografías, ubicación y una descripción de la situación planteada. Centraliza la información recibida, haciendo posible que cada solicitud sea gestionada, administrada y derivada a la cuadrilla correspondiente o a la dirección competente de la Intendencia Departamental. Se señala que el objetivo de la herramienta es brindar al Municipio un sistema rápido, ordenado y eficiente que facilite la gestión de los reclamos, permita realizar el seguimiento de cada situación y genere información de utilidad para la evaluación de la gestión. Se ofrece la utilización de la plataforma sin costo durante los

primeros seis meses, a modo de prueba piloto, con el fin de evaluar su funcionamiento y los beneficios que pueda aportar.
Moción: Pase a la Comisión de Tecnología del Municipio para la coordinación de una reunión con los responsables de la plataforma y se evalúe su viabilidad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
Atento a que el Alcalde no pudo concurrir a la conmemoración del 35º aniversario de la Independencia de la República de Armenia, el pasado 16 de setiembre, concurrió en su representación, el Concejal Laventure, quien manifiesta el agradecimiento expresado por la colectividad armenia por el apoyo del Municipio, y por la gestión realizada para que la torre del Municipio luciera con los colores de la bandera de aquel país. El Consulado Honorario de la República de Armenia, envío al Municipio el reconocimiento por lo antes mencionado. Por otra parte informa que llegarán las invitaciones formales al Alcalde y miembros del Concejo para el Primer Encuentro de Desarrollo Urbano y Oportunidades de Inversión "HABITAR", que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre en el Centro de Convenciones de Punta del Este. La ceremonia de apertura será el día 8 a las 11:30 horas, donde se realizará un reconocimiento al Ec. Enrique Iglesias por celebrarse los 40 años del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio GATT. El evento contará con exponentes de gran trayectoria en el rubro, autoridades nacionales y departamentales.
Siendo las 11.00 horas se retira el Concejal Laventure, pasando a desempeñarse como concejal titular la Sra. Baroffio.
Prosigue el Alcalde y manifiesta que se recibió respuesta del Departamento de Cultural ante la solicitud de este Municipio de uso de sala Cantegril los días 21 y 22 de noviembre, para la realización del Festival de Coros. Ante la imposibilidad de contar con un fin de semana para ello, se decide la realización del evento el día 29 de noviembre.
Moción: Dar respuesta al memorando 16338-2026-5 indicando el uso de sala Cantegril el día 29 de noviembre, para la realización del Festival de Coros. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
La Concejal Casañas manifiesta que atento a que el festival se realizará un día, se deberá acotar la participación de coros del departamento, siendo el Municipio quien se encargue de la selección de los participantes.
El Alcalde informa sobre la actividad que se llevará a cabo en la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, el día 4 de octubre, de 15.00 a 19.00 horas, sobre salud mental, prevención de adicciones, familia y recuperación.
Manifiesta que respecto a la organización de la 1º Fiesta Nacional del Chivito, se cuenta con el apoyo de la Corporación Gastronómica, la aprobación del Departamento de Hacienda, la colaboración de los departamentos de Movilidad, Gestión Ambiental, Cultura, Prensa y Comunicaciones, Turismo y Dirección de Planificación y Fiscalización de la Intendencia Departamental. Menciona que el Departamento de Hacienda extenderá un vale cuyo beneficiario será el Sr. Luis Barragán del Departamento de Turismo, por el monto solicitado por este Concejo, debiendo posteriormente presentar todos los comprobantes de los gastos realizados para la realización del evento. La actividad se desarrollará desde el mediodía, pero el desarrollo protocolar está previsto a partir de las 19.00 horas. Agrega el Alcalde, que en el informe 28/26 de Plaza Artigas, se presenta la nómina de artesanos que tendrán su espacio en la 1º Fiesta Nacional del Chivito, siendo : Patricia Vargas (jabones artesanales), Andrea Groposo (Bijouterie-carteras en trapillo), Daniela de Braza (Vitrofusión), Noel Méndez (Dilce de leche y aderezos), Gustavo Castro (Grabados), Gustavo Suárez (Madera), Héctor Miranda (Estufitas), Marcos Sena (Cueros), Eliana Pereira (Cuero y cuchillos), María Eugenia Lara (Lanas), Olga Rodríguez (carteras en trapillo) y Héctor Croce (Trencitas).
El Alcalde manifiesta que se enviarán para imprimir los mapas de bienes culturales, por lo que debe aprobarse el gasto de su impresión.

Moción: Aprobar el gasto de $ 24.400 (pesos uruguayos veinticuatro mil cuatrocientos) para la impresión de 500 (quinientos) mapas de bienes culturales de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
Informa que el 26 y 27 de setiembre, se realizará la 5º edición de la Fiesta Nacional del Chorizo, en Pan de Azúcar. En la misma, según se manifiesta en el informe 27/26 de Plaza Artigas, estarán presentes los siguientes artesanos de Punta del Este : Patricia Vargas (Jabones artesanales), Andrea Groposo (Bijouterie – carteras en trapillo), Daniela de Braza (vitrofusión), Gustavo Castro (Grabados), Gustavo Suárez (Madera), Fabiana Paez (Velas – jabones y difusores), Marcos Sena (Cuero), Edelvi Gutiérrez (Trencitas) y Héctor Croce (Trencitas). La invitación para su participación fue realizada a través del Municipio de Punta del Este.
Continúa el Alcalde mencionando que el 17 de setiembre se realizó la conferencia de prensa del lanzamiento de Innovation Camp 2026. Agrega que se ha gestionado apoyo a la Dirección de Vehículos de la Intendencia Departamental para el traslado de ida y regreso de estudiantes de todas las instituciones, y ya nos comunicaron que se cuenta con el mismo.
Por otro lado menciona, que se desarrolló en Box Garden, una nueva edición del Festival de Coros Infantil "Los Niños le cantan a los Niños", mencionando que creció el compromiso de las instituciones y que se trató de una jornada muy amena.
Moción: Enviar carta de agradecimiento a Box Garden por autorizar la realización de una nueva edición del Festival de Coros "Los nIños le cantan a los niños" en sus instalaciones. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
Informa que el día viernes, se realizará una reunión de trabajo con el jurado de "Vení que te cuento" y que también concurrirá la Sra. Karina Carrara para la elección de los dibujos ganadores. Continúa informando que el día 26 de setiembre se realizará "Aquí se pesca aquí se come", jornada organizada por la Corporación Gastronómica. El Municipio gestionó el uso de la glorieta, realizó la colocación de toldos con personal de la cuadrilla, y el día 26 de setiembre, se llevará el generador para uso durante la actividad. Agrega que se realizó la conferencia de prensa del lanzamiento de la actividad, en la Liga de Punta del Este. Menciona que el día sábado 19, en su representación, el Concejal Gordillo concurrió a The Grand Hotel para participar de la 1º edición de Wine Experience.
Respecto a los trabajos que se vienen desarrollando en Plaza Artigas, menciona que la Arq Wood está haciendo uso de la oficina 2 del Municipio, para atender temas directos con la obra que se desarrolla en la Plaza. Informa que se coordinó con Vidriería Bia el desarme de todos los vidrios del restaurante allí ubicado, a costo de la Intendencia Departamental. Agrega que se retiraron los muros que rodeaban las palmeras, y que concurrió con el Ing. Agr. Iriarte, convocando además a la Concejal Casañas, quien recomendó, que las raíces no se cubran con nylon, sino con sombrera, ya que este último permite la entrada de aire y humedad. La Concejal agradece al Alcalde por su solicitud.
Continúa el Alcalde mencionando que solicitó a los Arq. Wood y Tejera el envío de los planos de la obra a desarrollarse en la Plaza para conocimiento de todo el Concejo.
Agrega que el día viernes 18 de setiembre, notando que ante las obras que se están ejecutando por el cambio de sentido de calle 24, los vehículos usaban el estacionamiento de Parada 2 como calle, se solicitó mediante memorando la intervención del Departamento de Movilidad, para que ante el advenimiento de las vacaciones, procediera a cortar el paso en el mismo. En el momento que se constató dicha situación el Alcalde colocó vallas, procediendo posteriormente Movilidad al corte de circulación en el lugar.
Agrega el Alcalde que las luminarias ya se han colocado, y que se envío al Ministerio del Interior un oficio solicitando el retiro de las cámaras de videovigilancia para el retiro de las luminarias antiguas, y posterior colocación de las cámaras en las nuevas que ya se han colocado. Asimismo, se solicitó la poda de la vegetación existente en la rotonda de la Terminal de Ómnibus, atento a que obstruye la visibilidad de la cámara del lugar.

TEMAS DE CONCEJALES

En primera instancia el Concejal Pérez, realiza varias apreciaciones. En primer lugar menciona que el cartel del kiosko ubicado en Chiverta y Avenida Italia, tiene el cartel a punto de caerse, lo que significa un peligro. El Alcalde responde que en el día de ayer, se hizo presente la cuadrilla y retiró los carteles del lugar. En segundo lugar manifiesta que si bien, el Municipio cambia las tapas que se rompen, ha advertido que las tapas que se colocan, vuelven a quebrarse, manifestando que la tapa ubicada frente a torre Millenium, está nuevamente rota, por lo que solicita su cambio. El Alcalde responde que por ese motivo el Municipio está presupuestando hacerlas todas de hierro. Continúa el Concejal Pérez y presenta una nota con fotografías del estado en el que se encuentra el Apart Hotel Punta del Este, ubicado en Avenida Gorlero entre calles 29 y 28. Menciona que los vidrios se encuentran para caer. Y que es muy peligroso.

Moción: Gestionar un oficio a la Dirección de Bomberos para que proceda a la inspección técnica del Apart Hotel Punta del Este. Formar expediente y pase al Departamento de Gestión Territorial, para que realice una inspección del mismo y aplique la reglamentación existente sobre edificios en situación ruinosa. Notificar a la administración del apart hotel, cuya cartelería luce en el lugar, sobre las medidas adoptadas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Por último, el Concejal Pérez menciona que en reunión con el Director de Movilidad, éste le manifestó la posibilidad de realizar una recorrida por la calle 24 junto al Alcalde, por lo que se coordinará directamente.

Toma la palabra la Concejal Baroffio mencionando la alcantarilla que se encuentra frente a la Glorieta del Puerto de Punta del Este, a lo que el Alcalde menciona que el Departamento de obras ya ha reparado una que se encontraba sobre Avenida Italia a la altura de Parada 4 y procederán con el arreglo de la mencionada por la Concejal Baroffio.

Continúa Baroffio mencionando que la Avenida París presenta un estado deplorable, y que sería muy importante la colocación de carpeta asfáltica en la misma antes que llegue la temporada, ya que se trata de una avenida muy transitada.

Moción: Generar un formulario de solicitud de servicio mencionando la necesidad de colocación de carpeta asfática en Avenida París. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Por último Baroffio menciona que se encuentra colaborando para la recaudación de fondos, para la compra de un Dron para la Policía. Agrega que el Comisario Concepción, quien se desempeña en la Seccional de San Rafael, se encuentra realizando un curso para el buen manejo del mismo. Menciona que restan U$S 1500 (dólares americanos mil quinientos) y que pone en conocimiento del Concejo para quien quiera colaborar. El Alcalde manifiesta que la postura de Maldonado siempre ha sido la misma, realizando aportes económicos de casi U$S 1.000.000 (dólares americanos un millón) destinados a la seguridad, tanto para la Prefectura como para el Cuerpo de Bomberos, ante la falta de apoyo de los Gobiernos Nacionales. Señala que la seguridad constituye un tema fundamental para el departamento.

Continúa en el uso de la palabra la concejal María Sara Baroffio, quien hace referencia al envío de una nota al Dr. Mario Scasso, mediante la cual el Concejo exprese su agradecimiento por el trabajo realizado, destacando su carácter completo y fundamentado, sobre la personalidad de Camilo Guani, impulsor de Punta del Este y propietario de la Sociedad Balnearia de Punta del Este. Se destaca que Camilo Guaní fue el primero en conformar una sociedad con el objetivo de impulsar el desarrollo de Punta del Este como balneario internacional.

Moción: Este Concejo agradece el trabajo completo y fundamentado sobre la personalidad de Camilo Guani, un impulsor de Punta del Este como estación balnearia. Se invita al Dr. Mario Scasso a presentar una conferencia sobre Camilo Guani en el mes de julio de 2027, en el marco de los festejos de los 120 años de la fundación de Punta del

Este. Se coordinará fecha. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**
Seguidamente, hace uso de la palabra el Concejal Rizzi, quien expresa y sugiere que, cuando esté prevista la visita de autoridades de la Intendencia Departamental a las reuniones del Concejo, se ponga en conocimiento a todos sus integrantes, a efectos de que puedan estar debidamente informados y preparados. Señala que, en el caso de la sesión anterior, no tenía conocimiento de que estaba prevista la presencia del Sr. Intendente Departamental, Miguel Abella; del Secretario General de la Intendencia, Dr. Álvaro Villegas; y del Director General del Departamento de Movilidad, Sr. Juan Pígola, por lo que considera conveniente que, en futuras oportunidades, se comunique previamente. El Alcalde menciona que se comunica cada vez que se va a recibir a alguna autoridad, pero en esta oportunidad, la llegada de las autoridades fue informada sobre la hora, y es más, en su caso no sabía si podía llegar al inicio de la sesión, atento a las actividades que debe realizar en lo que refiere a la reforma de Plaza Artigas. En lo que respecta a la visita del Sr. Intendente, no tenía conocimiento. En otro orden, el Concejal Rizzi plantea, que considera conveniente que el estudio de la movilidad sea realizado por la Facultad de Ingeniería, por entender que sus profesionales serían los más idóneos para abordar esta temática. Señala que la Facultad de Arquitectura, con la cual se ha suscrito el convenio correspondiente, podría realizar aportes más específicos en materia de urbanismo, mientras que el estudio de la movilidad requeriría la participación de profesionales especializados en el área. Manifiesta su disposición a colaborar en este sentido, señalando que cuenta con contactos en la Facultad de Ingeniería y con ingenieros dedicados específicamente al estudio de la movilidad. Considera que lo ideal sería que ambas Facultades trabajaran de manera complementaria, aportando sus conocimientos en materia de urbanismo y movilidad, respectivamente, a efectos de lograr mejores resultados. Finalmente, solicita que la propuesta sea puesta en conocimiento de las autoridades correspondientes por lo que el Sr. Alcalde le propone que envíe la propuesta por escrito, a efectos de que pueda ser derivada a los Departamentos correspondientes para su consideración.
A continuación, la concejal Casañas manifiesta su preocupación respecto al estado de las veredas en la zona residencial, particularmente en los terrenos baldíos, señalando que en algunos sectores los pastos se encuentran altos y en condiciones de falta de mantenimiento. El Alcalde informa que el día anterior se iniciaron trabajos de limpieza y mantenimiento en la calle Copacabana, los cuales continuarán en otras zonas. Solicita a la concejal que informe, en caso que advierta algún caso que haya sido omitido, a efectos de comunicarlo a la cuadrilla del Municipio. En otro orden, la Concejal consulta si ha llegado la invitación para el evento previsto para el día domingo en la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, referido a los nativos de Punta del Este, a lo que se le informa que dicha invitación no ha sido recibida. Finalmente, la concejal informa sobre la primera presentación del Pericón Nacional del grupo de bailarines que se conformó en el ámbito del Municipio, para lo cual también brindó el profesor. Señala que la presentación se llevará a cabo el domingo 27 de setiembre, a las 16:00 horas, en la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este.
Siendo las 12.00 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente acta, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Carla Tochetto.
Secretaria Administrativa.

Javier Carballal.
Alcalde
Municipio de Punta del Este